

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/171/2021** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO DE ENLACES DISTRITALES DE LA CIUDAD DE TIJUANA A LA CIUDAD DE MEXICALI EL DÍA 23 DE JULIO CON EL FIN DE QUE ASISTAN A REUNIÓN DE EVALUACIÓN Y CIERRE DE ACTIVIDADES.	Tipo de Participación: TRASLADO DE ENLACES DISTRITALES DE LA CIUDAD DE TIJUANA A LA CIUDAD DE MEXICALI EL DÍA 23 DE JULIO CON EL FIN DE QUE ASISTAN A REUNIÓN DE EVALUACIÓN Y CIERRE DE ACTIVIDADES.
---	--

Lugar y periodo de la comisión: TIJUANA, 23 DE JULIO DE 2021.

Actividades realizadas:
TRASLADO DE ENLACES DISTRITALES.

Resultados obtenidos:
LLEGARON A TIEMPO A LA REUNIÓN PROGRAMADA.

Contribuciones a la Institución:
TRASLADO EN TIEMPO Y FORMA.

Conclusión:
SE CUMPLIÓ LA COMISIÓN CONFERIDA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. MARCO RODRIGUEZ GUERRERO
AUXILIAR ESPECIALIZADO